



INFORME DE VALORACIÓN Y TASACIÓN

**SANTAS JUSTA Y RUFINA**

VISO DEL ALCOR. SEVILLA

Septiembre, 2002

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL . . . . .	1
2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL . . . . .	2
3. VALORACIÓN DEL BIEN CULTURAL . . . . .	5
4. TASACIÓN DE LA OBRA TITULADA "SANTAS JUSTA Y RUFINA" . . .	6
5. EQUIPO TÉCNICO . . . . .	7
ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA . . . . .	8



**INFORME DE VALORACIÓN Y TASACIÓN DE LA PINTURA  
"SANTAS JUSTA Y RUFINA". EL VISO DEL ALCOR, SEVILLA.**

---

**INTRODUCCIÓN**

A petición de don Francisco José Vergara Huertas, alcalde de El Viso del Alcor, se ha llevado a cabo el estudio de la pintura "Santas Justa y Rufina" ubicada en el salón de plenos del antiguo Ayuntamiento de la citada localidad.

Se realizó una inspección de la obra *in situ* mediante el reconocimiento visual y sin el apoyo de medios técnicos auxiliares. Este primer examen ha determinado alguno de los principales datos técnicos de la obra, así como el estado de conservación de la misma.

Siguiendo la metodología del Centro de Intervención del IAPH se ha realizado un estudio histórico-artístico de la pintura que recoge la escasa documentación existente sobre el origen e historia material de este cuadro y se ha efectuado un análisis iconográfico y morfológico-estilístico.

Finalmente tras analizar estos datos y evaluar el grado de autenticidad y originalidad de la obra se establecen unas conclusiones sobre la calidad de la pintura que han permitido llevar a cabo su tasación.



**1. IDENTIFICACIÓN: FICHA TÉCNICA.**

**Nº: 45 E/01**

**1.1. Título u objeto.** Santas Justa y Rufina.

**1.2. Tipología.** Pintura

**1.3. Localización.**

**1.3.1.** Provincia: Sevilla.

**1.3.2.** Municipio: El Viso del Alcor.

**1.3.3.** Inmueble: Antiguo Ayuntamiento.

**1.3.4.** Ubicación: Salón de plenos.

**1.3.5.** Demandante del estudio y/o intervención: D. Francisco José Vergara Huertas, alcalde de El Viso del Alcor.

**1.4. Identificación iconográfica.**

Santas Justa y Rufina.

**1.5. Identificación física.**

**1.5.1.** Materiales y técnica: Óleo sobre lienzo.

**1.5.2.** Dimensiones: 164,5 x 111,5 cm (sin marco)  
180 x 126 cm (con marco)

**1.5.3.** Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: No se aprecian.

**1.6. Datos históricos-artísticos.**

**1.6.1.** Autor/es: Anónimo.

**1.6.2.** Cronología: Finales del siglo XVIII-Principios del XIX.

**1.6.3.** Estilo: Barroco.

**1.6.4.** Escuela: Sevillana.

**1.7. Estado de conservación actual:** Deficiente.

**1.8. Fecha de realización de la inspección técnica:** 15 de mayo de 2002.



## **2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL.**

### **2.1. Origen histórico.**

Se desconoce el origen y la autoría de este cuadro de las Santas Justa y Rufina, es una copia de la obra del mismo tema realizada, entre 1665 y 1668, por Bartolomé Esteban Murillo para el retablo mayor de la iglesia del convento de los Capuchinos de Sevilla y se conserva actualmente en el Museo de Bellas Artes de esta ciudad (1).

### **2.2. Cambios de ubicación y/o propiedad.**

La obra que estudiamos pertenecía a una familia de El Viso del Alcor siendo entregada al Ayuntamiento de dicha localidad como pago de una deuda. Se desconoce la fecha exacta en que se produjo la entrega, sin embargo en el Archivo Histórico Municipal existe un inventario realizado entre finales de los años 30 y principio de los 40 del siglo XX donde se cita "... un cuadro grande al óleo, de las Stas. Justa y Rufina ----- 1000 ptas.", ubicado entonces en la dependencia que se usaba como archivo y biblioteca (2).

Posteriormente en una foto de la década de los 50 se encuentra colocado en el salón de plenos lugar en el que permanece actualmente.

### **2.3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas.**

El lienzo presenta un deficiente estado de conservación, tiene numerosas roturas a las cuales se le han aplicado burdos repintes y se les ha colocado por el reverso unos parches de tela gruesa no adecuada para la restauración de una obra de arte. Las roturas de mayor tamaño se localizan en la zona central del cuadro, entre la cabeza de santa Rufina y la zona superior de la torre, y en el ángulo inferior derecho en las vasijas de barro.

Presenta además varias capas de barnices que han envejecido desvirtuando el color de la pintura. También hay que añadir que el marco se encuentra repintado.

Probablemente algunas de estas intervenciones en el cuadro se realizaron hacia los años 80 del siglo XX (3).

### **2.4. Análisis iconográfico.**

La pintura representa a las Santas Justa y Rufina con sus atributos que son las vasijas de barro y las palmas, las primeras alusivas a su profesión de vendedoras de cerámica las segundas a su martirio. Según



la tradición éste tuvo lugar en el año 278 durante la dominación romana de España motivado, al parecer, por la negativa de ambas de ofrecer un donativo a una imagen del ídolo Salambó que les presentaron cuando se encontraban vendiendo sus vasijas. Al negarse a dar una limosna el portador del ídolo destruyó los objetos que vendían y las santas respondieron tirando la imagen por tierra. Este hecho fue considerado un sacrilegio y por ello sufrieron prisión y fueron condenadas a muerte (4).

Otro símbolo que suele aparecer con las santas Justa y Rufina a partir del siglo XVI es la Giralda.

Con anterioridad a este siglo las santas habían sido representadas a un lado y otro de la representación de la ciudad de Sevilla como sus protectoras, de esta manera aparecen en el retablo mayor de la Catedral de la citada ciudad. Pero según otra tradición recogida por Peraza, que a su vez la toma del canónigo don Pedro de Mendoza el cual la escribió en la Regla del coro de la catedral, en 1504 un terremoto asoló la ciudad de Sevilla y las santas bajaron del cielo para sostener la torre evitando así que cayese derribada. Al parecer desde entonces se acordó representarlas con la torre, aunque este acuerdo no consta en las Actas Capitulares (5).

La iconografía de las Santas Justa y Rufina consagrada por Murillo tiene por tanto varios precedentes en la escuela pictórica sevillana, la representación más antigua que se conoce la realizó Hernando de Esturmio en 1555 para el retablo de la capilla de los Evangelistas de la Catedral de Sevilla. Otros precedentes son las pintadas por Miguel de Esquivel hacia 1615-1610 e Ignacio de Ríos que también se conservan ambas en la Catedral de Sevilla (6).

## **2.5. Análisis morfológico-estilístico.**

Esta obra de formato rectangular es una pintura anónima de escuela sevillana copia de un original de Bartolomé Esteban Murillo. Fue realizada probablemente entre finales del siglo XVIII y principios del XIX mientras que el marco presenta unas características estéticas de mediados del XIX.

La composición del cuadro de estética barroca, se centra en las figuras de las santas Justa y Rufina que se presentan de pie, con el cuerpo de frente al espectador, sosteniendo la torre de la Catedral de Sevilla, la Giralda, elemento central de la composición que acentúa aún más la verticalidad de la misma y sirve de nexo de unión entre los dos personajes representados.



Santa Justa muestra el rostro y la mirada al frente, porta en la mano derecha la palma, símbolo de su martirio, mientras que Santa Rufina lleva la palma en la mano izquierda e inclina la cabeza hacia el lado contrario dirigiendo la mirada hacia arriba. Tienen el rostro ovalado con la frente despejada, los ojos grandes y abiertos con un toque de luz en el iris, grafismo propio de Murillo. Las cejas son arqueadas, la nariz recta y la boca muestra los labios perfilados.

El autor reproduce en esta obra el colorido la serenidad y equilibrio compositivo característicos de la producción murillesca, pero le falta calidad en el dibujo como se observa en las facciones de los rostros de ambas santas, en sus manos, o en la representación de la Giralda.

La pintura tiene poco empaste en los fondos y zonas de sombra presentando un mayor empaste en las zonas claras donde predomina el pigmento blanco. Se aprecia además que las pinceladas carecen de calidad técnica.

Respecto a la luz crea, copiando a Murillo, un juego de luces y sombras al disponer las figuras sobre un fondo en parte en sombra en parte iluminado y concentra la mayor intensidad lumínica en la zona que rodea a la torre y en los rostros.



### 3. VALORACIÓN DEL BIEN CULTURAL

Ante la falta de documentación histórica referente al origen y autoría de la obra el estudio histórico-artístico se ha centrado básicamente en el análisis iconográfico, morfológico y estilístico. A través del mismo se ha evaluado cual es el grado de autenticidad y originalidad de la pintura, conceptos fundamentales en los cuales se basa la valoración de una obra de arte.

En relación con los criterios comentados y tras los estudios efectuados, se ha podido observar que la pintura es una copia bastante fiel de estética barroca, aunque haya sido realizada entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, de la obra del mismo tema pintada por Bartolomé Esteban Murillo para un convento de Sevilla, conservada actualmente en el Museo de Bellas Artes de dicha ciudad.

Esta copia técnicamente no posee una gran calidad de ejecución pero el tema, el color y la luz que presenta la hacen más atractiva y matizan su mediana calidad.

Hay que añadir que el estado de conservación no es muy aceptable, el lienzo presenta roturas, algunas de gran tamaño, que han sido reforzadas por el reverso con parches no adecuados y se le han aplicado repintes de mala calidad por el anverso, como se observa por ejemplo en los rostros de ambas santas o en las vasijas. Estas desacertadas intervenciones que ha tenido la pintura han desvirtuado en parte su autenticidad.



#### **4. TASACIÓN DE LA OBRA TITULADA "SANTAS JUSTA Y RUFINA".**

Además de las conclusiones de la valoración en la tasación de una obra de arte hay que tener en cuenta los siguientes elementos:

- Autoría: la pintura que se estudia no está firmada ni fechada.
- Calidad de la obra: tras la valoración llevada a cabo se ha llegado a la conclusión de que la obra es de mediana calidad artística. Es una copia de las Santas Justa y Rufina de Murillo realizada probablemente entre finales del siglo XVIII y principios del XIX.
- Estado de conservación: es deficiente.
- Cotización del autor/tema en el mercado: hay que tener en cuenta que la pintura de temática religiosa de esta calidad no tiene una elevada cotización en el mercado de obras de arte. Sin embargo en este caso concreto el tema de las Santas Justa y Rufina tiene una cotización un poco más elevada en el ámbito local sevillano, por ser una iconografía vinculada a esta ciudad a través de su historia.
- Precio de subastas anteriores de obras de tema y autor similar: considerando todos los datos ya expuestos su precio podría oscilar entre 3.300 euros (549.043 ptas) y 3.650 euros (607.308 ptas).

#### **NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES.**

- (1) Valdivieso, E.: Historia de la pintura sevillana. Ediciones Guadalquivir. Sevilla, 1992. P. 215. Valdivieso, E. y Martínez, M.J.: Murillo. Los genios de la pintura sevillana. Sarpe S.A. Madrid, 1990. Pp. 12 y 13.
- (2) Alba Lara, B.: "Santas Justa y Rufina". Revista de las Fiestas de la Santa Cruz Año 2002. Nº 14. El Viso del Alcor. Asociación Cultural "Amigos de El Viso". P. 61.
- (3) Información facilitada por D. Manuel Belloso.
- (4) Valdivieso, E.: La obra de Murillo en Sevilla. Biblioteca de temas sevillanos. Sevilla, 1982. P. 58 y 59.
- (5) Angulo, D.: Murillo. Espasa Calpe. Madrid, 1981. T. I. Pp. 361 y 362
- (6) Valdivieso, E.: Op. Cit. Pp. 59 y 60.

## EQUIPO TÉCNICO

---

**Eva Villanueva Romero.** Historiadora. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).

**Eugenio Fernández Ruiz.** Fotógrafo. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).

---

Sevilla a 6 de septiembre de 2002

Vº Bº EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN  
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO



Fdo.: Lorenzo Pérez del Campo.

## **ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**



**FOTO Nº 1**



**Santas Justa y Rufina. Bartolomé Esteban Murillo. 1665-1668.  
Museo de Bellas Artes de Sevilla.**



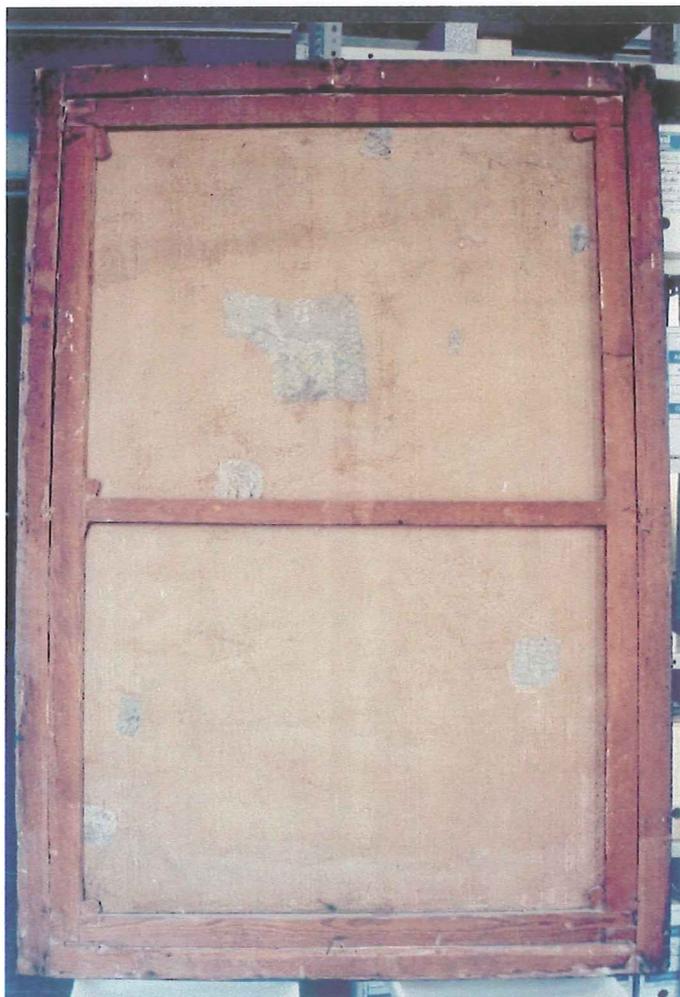
**FOTO Nº 2**



**Santas Justa y Rufina. Ayuntamiento de El Viso del Alcor, Sevilla.**



**FOTO Nº 3**



**Reverso del cuadro de Santas Justa y Rufina.**



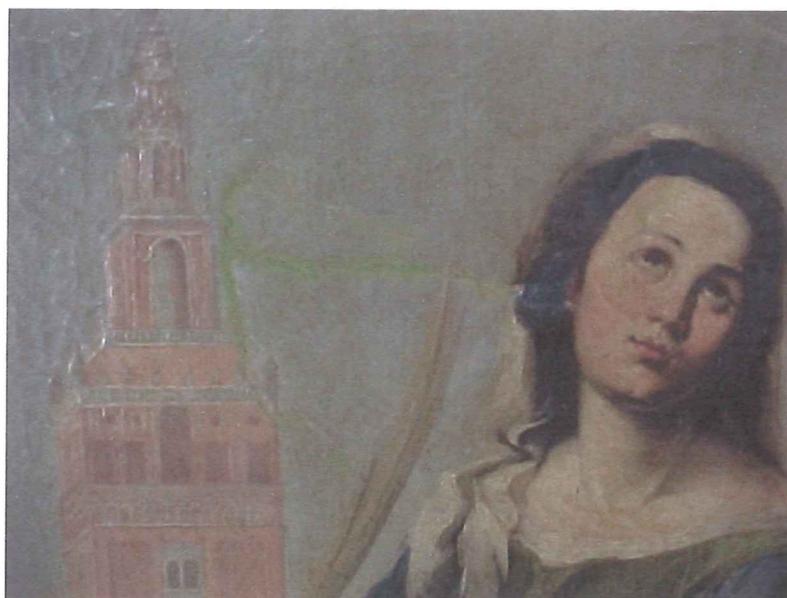
**FOTO Nº 4**



**Detalle de rotura del lienzo y repinte en el ángulo inferior derecho.**



**FOTO Nº 5**



**Detalle de rotura y repinte del lienzo.**



**FOTO Nº 6**



**Detalle de rotura del lienzo. Zona inferior central.  
Se aprecia la preparación de color rosáceo.**



**FOTO Nº 7**



**Detalle del parche aplicado por el reverso a la rotura de la zona central.**



**FOTO Nº 8**



**Detalle del rostro de Santa Justa.**



**FOTO N°9**



**Detalle del rostro de Santa Rufina.**



**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Camino de los Descubrimientos, s/nº, 41092 Sevilla  
Tel 955 037 000, 955 037 025  
Fax 955 037 001

[www.iaph.junta-andalucia.es](http://www.iaph.junta-andalucia.es)  
Correo electrónico: [talleres@iaph.junta-andalucia.es](mailto:talleres@iaph.junta-andalucia.es)

